

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

VALVERDE DE ALCALÁ

RÉGIMEN ECONÓMICO

Don Gabino de Hago García, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valverde de Alcalá (Madrid).

Aprobación calendario fiscal, ejercicio 2026.

El alcalde informa a los presentes de la propuesta de calendario fiscal realizada para el ejercicio 2026, realizada sobre la base del calendario fiscal del pasado ejercicio 2025 y la aprobación de la nueva tasa por prestación del servicio de recogida y tratamiento de basuras y residuos sólidos urbanos.

Dado que esta periodificación en el cobro de tributos municipales resulta favorable para las disponibilidades de Tesorería de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículo 22 de la LBRL, y 23 de TRRL, acuerda, por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión:

Primero.—Aprobar el calendario fiscal para el ejercicio 2026 de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Impuesto vehículos tracción mecánica.

Del 1 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026.

2. Precio público por entrada de vehículos por las aceras.

Del 1 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026.

3. Tasa por recogida de basuras.

Del 1 de junio de 2026 al 31 de julio de 2026 (no domiciliados).

Pago fraccionado con domiciliación bancaria:

Del 1 al 31 de mayo: 30 %.

Del 1 al 30 de junio: 30 %.

Del 1 al 31 de agosto: 40 %.

4. Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana.

Pago único: del 1 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026.

Pago fraccionado con domiciliación bancaria: 7/4/2026: 30 %; 7/7/2026: 30 % y 7/10/2026: 40 %.

5. Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.

Del 1 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026.

6. Impuesto sobre actividades económicas.

Del 1 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026.

7. Tasa por aprovechamiento de terrenos rústicos de propiedad municipal.

Del 1 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026.

Segundo.—Procédase a llevar a cabo el trámite de información pública del presente calendario fiscal en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Valverde de Alcalá, a 13 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, Gabino de Hago García.

(01/18.664/25)

